Miércoles 20 de Octubre de 1869 — MONTEVIDEO — 2.ª Época—Año 6—Núm. 1,507

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DEL CERRITO NUM. 44
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por mes . . . . Ps. 2 — moneda nacional.
Por 6 meses . . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "
El número suelto: 20 cents. ó 2 reales

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

ALMANAQUE
OCTUBRE—20
Santos Juan Cancio, Feliciano e Irene.

SALIDAS DE CORREOS
Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Mercedes, Soriano y Dolores.

Diligencias particulares
Salen de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias
Para Pando á la 1 de la tarde.
Para San Cárlos, Maldonado y Rocha; los dias 5, 10, 15, 20, 25 y el último del mes á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueadas.
La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José, sale de la calle 18 de Julio n. 2, los dias 5, 15 y 25.

VAPORES
El *Rio de la Plata* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.

EL SIGLO

El procedimiento constitucional en las convocatorias estraordinarias.

Prometimos ayer publicar los documentos que comprueban á la evidencia que las convocatorias estraordinarias, por causas distintas á la señalada en el artículo 57 de la Constitucion, no se han verificado por la Comision Permanente á solicitud del Poder Ejecutivo, sino directamente por este último.

Hoy cumplimos la promesa, y creemos dejar constatado cual es la verdadera práctica, la verdadera doctrina á que deben aferrarse los ciudadanos de la Comision Permanente.

CONVOCATORIA DE 1832.

Los disturbios de Julio de ese año, interrumpieron las sesiones ordinarias de la Asamblea, y una vez restablecido el órden, el Gobierno se dirijió al Presidente de la Asamblea General en los siguientes términos:

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Setiembre 3 de 1832.

Desde el momento en que el Gobierno volvió al ejercicio de sus funciones constitucionales, reconoció las ventajas que resultarian de la continuacion de las sesiones de las HH. Cámaras Legislativas; estas fueron suspensas de hecho por el interregno de la anarquía, y aunque ha pasado el periodo marcado por la Constitucion, no se ha llenado el tiempo ni las formas que ella establece para la clausura de las sesiones, mientras que el Gobierno quisiera borrar hasta la memoria de la rebelion que perturbó sus trabajos.

Bajo estos principios y persuadido el Gobierno de que solo la ausencia de algunos diputados es lo que priva la continuacion de las sesiones, se cree en el caso de interpelar al Presidente del Senado para que proceda desde luego á la convocacion de los honorables miembros de la Asamblea General, con el objeto de llenar los siete dias que quedaron pendientes y cerrar constitucionalmente las sesiones.

Esta convocatoria es tanto mas importante, cuanto que ademas de los negocios ordinarios que la reclaman, el *Gobierno necesita convocarlas*. TAMBIEN ES TRAORDINARIAMENTE **como lo verificará en el acto de la clausura constitucional**, *dando entonces cuenta de los asuntos de que deben ocuparse con arreglo á la Carta.*

Finalmente si en todas las épocas ha lisonjeado al Gobierno aprovechar las luces y tareas de la Honorable Legislatura, ahora mas que nunca desea el apoyo poderoso y eficaz que deben prestarle sus trabajos; esperan por lo mismo que el Sr. Presidente del Senado se apresurará á manifestar estos conceptos á los honorables diputados á quienes con el mismo objeto dirijirá el Gobierno circulares, prometiendo de su parte el mas pronto concurso á las comunicaciones de cuya direccion se le encargue.

El que firma con esta oportunidad, tiene el gusto etc., etc.

LUIS E. PEREZ.
SANTIAGO VAZQUEZ.

Sr. Presidente de la Asamblea General.

En efecto, el 15 de Noviembre se cerraron las sesiones ordinarias, y en ese mismo acto el Poder Ejecutivo convocó á los Representantes reunidos, á las sesiones estraordinarias, que anuncia en esa nota.

Las siguientes líneas del diario mas caracterizado de aquella época, instruyen de lo sucedido.

« CUERPO LEGISLATIVO.

« Ayer á medio dia tuvo lugar el acto constitucional de cerrarse el periodo de las sesiones ordinarias de la Asamblea General por el Poder Ejecutivo con la solemnidad que es de práctica.

« EL GOBIERNO HA CONVOCADO LAS CÁMARAS ESTRAORDINARIAMENTE Y DEBEN REUNIRSE EL 19 DEL CORRIENTE.

(*Universal del 16 de Noviembre de 1832*) ».

Para mayor esclarecimiento de los hechos, transcribimos á continuacion las notas cambiadas posteriormente entre el Poder Ejecutivo y el Presidente del Senado:

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Noviembre 17 de 1832.

Convocados los SS. diputados para la sesion estraordinaria y queriendo el Gobierno acelerar el momento de someter á la consideracion de las HH. CC. la conducta que ha observado en consecuencia de los sucesos relativos á la rebelion de 29 de Junio en el Durazno y 3 de Julio en Montevideo, con objeto de obtener el pronunciamiento del Cuerpo Legislativo sobre las providencias que ha adoptado para sofocar la rebelion y las que necesita para conservar el órden público, espera el Vice-Presidente de la República que el Sr. Presidente del Senado se sirva convocar á la apertura de la sesion estraordinaria para el Miércoles 21 del presente.

El Vice-Presidente reitera, etc., etc.

LUIS E. PEREZ.
SANTIAGO VAZQUEZ.

Sr. Presidente del Senado.

Montevideo, Noviembre 18 de 1832.

El que suscribe ha recibido la nota que con fecha de ayer se sirvió dirigirle el Sr. Vice Presidente de la República, con *el objeto de que se convoquen las Cámaras Legislativas para el miércoles 21 del presente, á fin de hacer la apertura de la sesion estraordinaria que se indica* en la misma comunicacion.

En consecuencia, que han tomado las disposiciones convenientes para que se llenen las miras del Gobierno, á quien el infrascripto tiene el honor de acusarla en respuesta saludándole etc., etc.

JULIAN GREGORIO ESPINOSA.—Presidente.
Luis Bernardo Cavia.—Secretario.

Exmo. Sr. Vice-Presidente de la República.

Como se vé, la Comision Permanente no intervino para nada en la convocatoria de 1832, y haremos notar muy especialmente que en esa época estaba á la cabeza del Gobierno el Sr. D. Luis E. Perez, y tenian asiento en las Cámaras muchos ciudadanos que habian pertenecido á la Constituyente, como el digno patriota que acabamos de nombrar.

¿Si sabrian ellos, mejor que nuestro Presidente y su Ministro, el procedimiento constitucional que debe observarse en este caso?

CONVOCACION DE 1841.

La siguiente nota es el mas completo justificativo de que el Poder Ejecutivo, y no la Comision Permanente, fué quien convocó á la Asamblea General.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Setiembre 20 de 1841.

Habiendo cerrado sus sesiones la Asamblea General reunida el 15 del pasado Febrero, á consecuencia de lo resuelto en la ley del 12 del mismo mes del año 1840, estando practicadas las elecciones mandadas hacer por la misma ley, y siendo necesaria la reunion de las Cámaras, el Gobierno ha resuelto convocarlas estraordinariamente para el 30 del próximo Octubre, con el objeto de proveer:

1.º Al Poder Ejecutivo de los fondos necesarios etc. etc.

(Siguen los asuntos que debian tratarse en la convocatoria.)

Por estas razones, y á los objetos indicados, el Gobierno espera que el Sr....... á quien el infrascrito tiene la satisfaccion de dirijirse, se hallará en la Capital antes del citado dia 30 de Octubre, para la apertura solemne en ese dia, del Cuerpo Legislativo en sesion estraordinaria y á los objetos indicados.

Dios guarde etc.

FRANCISCO A. VIDAL.

Sr. Senador ó Diputado por el Departamento de....

CONVOCATORIA DE 1857.

Vaya otro nuevo documento, de no menos fuerza y validez que los primeros:

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Setiembre 18 de 1857.

Hallándose pendientes de la sancion del Honorable Cuerpo Lejislativo, la cuestion de límites suscitada entre los Departamentos de la Florida y San José y los proyectos del Ministerio de Hacienda sobre los derechos de esportacion y aumento de las patentes, y debiendo ademas someterse á su alta consideracion las modificaciones del Tratado de Comercio propuestas por el Gobierno de la República al del Imperio del Brasil, y que han llegado recientemente de esa Corte; atenta la importancia y la urgencia de tales asuntos, el Poder Ejecutivo en uso de sus atribuciones, acuerda y decreta:

Art. 1º Convócase extraordinariamente la H. Asamblea General para el dia 5 del próximo Noviembre con el esclusivo objeto, de conformidad á lo prescripto por el artículo 42 de la Constitucion del Estado, de resolver los asuntos espresados.

2º Espídanse las circulares respectivas, recomendándose la puntual asistencia de los Sres. Senadores y Representantes para el dia indicado.

3º Comuníquese á quienes corresponda, publíquese, y dése al Libro competente.

PEREIRA.
JOAQUIN REQUENA.

CONVOCATORIA DE 1861.

No es menos contundente el decreto que vá á continuacion:

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Agosto 17 de 1861.

Habiendo comunicado al Poder Ejecutivo el Superior Tribunal de Justicia que cumpliéndose el plazo señalado por el artículo 17 de la ley de 13 de Julio para la instalacion del Tribunal de la 2.ª Seccion, esta no se ha verificado, porque ausente el Dr. D. Eduardo Acevedo, nombrado miembro de ese tribunal, ignora si aceptará el cargo y el Dr. D. Benito Baena, tambien nombrado, se niega á aceptarlo, el Poder Ejecutivo, que siente la urgencia de que el Tribunal de la 2.ª Seccion, creado por la ley de 13 de Julio, quede definitivamente instalado, dando así debido cumplimiento á la ley, en uso de sus facultades constitucionales acuerda y decreta:

Art. 1.º Convócase estraordinariamente la Honorable Asamblea General para el dia 3 de Setiembre próximo, al único y esclusivo objeto, con arreglo al artículo 42 de la Constitucion, de nombrar los dos miembros que han de componer el Tribunal de Apelaciones de la 2.ª Seccion.

Art. 2.º Espídanse las circulares respectivas, recomendándose la puntual asistencia de los Sres. Senadores y Representantes para el dia indicado.

Art. 3.º Comuníquese etc.

BERRO.
ENRIQUE DE ARRASCAETA.

Ahi tiene la Honorable Comision Permanente, comprobado á la evidencia que el diario ministerial falseó escandalosamente la verdad cuando opinó que la *práctica constante de todos los gobiernos constitucionales*, la *práctica de treinta y nueve años*, era que el Poder Ejecutivo se dirigiese á la Comision Permanente para que esta convocase á la Asamblea General.

La Comision Permanente solo puede convocar en el caso previsto por el artículo 57 de la Constitucion.

Fuera de esos casos, convoca el Poder Ejecutivo.

Así lo ha hecho tambien el Gobierno actual en el presente año.

CONVOCATORIA DE 1869

Con el siguiente documento, concluyen las pruebas que confunden y desmienten las aseveraciones del diario ministerial.

Poder Ejecutivo.

Montevideo, Julio 11 de 1869.

Hallándose pendientes ante las HH. CC. la Ley de Presupuesto General de gastos para el año entrante, la de Aduana, expediente de jubilacion del Tesorero de dicha reparticion, Ley de Bancos, la ley sobre emision menor, autorizacion para enagenar ó gravar propiedades públicas con el objeto de cubrir los presupuestos y responder á las obligaciones de la Nacion, muy especialmente en lo que se refiere á la conversion de los billetes bancarios; ley de patentes de rodados, idem de límites del puerto, idem sobre limpieza y profundizacion del mismo, idem reclamaciones de la Legacion de Italia por perjuicios, idem sobre establecimiento de una línea férrea de San José á la barra de Santa Lucía, idem de faros en la Isla de Flores.

Las leyes y asuntos indicados son en su mayor parte de grande importancia para el mejor servicio público, y por lo tanto su postergacion vendria necesariamente á perjudicar los intereses del Estado.

Atenta esta consideracion y debiendo tener lugar en el dia de mañana la clausura de las sesiones lejislativas, el P. E. en uso de las facultades que le confiere el art. 81 de la Constitucion de la República, viene á solicitar del Sr. 1er Vice Presidente la convocacion estraordinaria de las HH. CC. por el tiempo que designa el art. 40 del mismo Código, con el fin de que se sirvan tomar en consideracion y espedirse como corresponde en las leyes y asuntos relacionados.

Dios guarde al Sr. Vice Presidente muchos años.

ALEJANDRO CHUCARRO.
JOSE CANDIDO BUSTAMANTE.

Sr. 1er. Vice-Presidente del Senado, Senador Don Tomas Gomensoro.

Se hizo el barro.

La Comision Permanente ha resuelto que, en contravencion al artículo 1.º de la ley sobre Registro Cívico, valgan en las próximas elecciones las inscripciones de 1867.

En vano la palabra enérgica y entusiasta del Doctor Ferreira y Artigas demostró á la evidencia estos principios constitucionales, que nadie puede desmentir:

La Comision Permanente no es un cuerpo consultivo. La Comision Permanente no es Poder Legislativo.

La Comision Permanente no puede interpretar ni ampliar ni estralimitar la ley.

La Comision Permanente no puede sino velar por el cumplimiento de la Constitucion y de las leyes.

Todo fué en vano!

El Dr. Ferreira no debe considerar que ha sufrido una derrota parlamentaria en menoscabo de su reputacion como orador.

La doctrina de que se hacia eco, es una de esas verdades que se presentan con carácter de evidencia á cualquier espíritu imparcial que la medite con detencion.

Sin embargo, el mismo Mirabeau nada hubiera conseguido en la sesion de ayer.

No se vé la luz, cuando los hombres cierran los ojos para no verla.

El Dr. Ferreira no pudo estenderse en su discurso, brillante como todos los que salen de sus lábios.

En la discusion, es que desarrollan sus ideas los oradores inspirados como el Dr. Ferreira.

Y la discusion era imposible en el seno de la Comision Permanente.

Solo el Sr. Laviña tomó la palabra para combatir no las ideas del Dr. Ferreira, sino las ideas de la prensa!

¿Y quiere el lector saber qué dijo el Sr. Laviña, con exaltacion, con éxtasis, con aires de anonadar á la prensa?

« Hace dos meses que la prensa clamaba á la Comision Permanente para que ordenara la apertura del Rejistro Cívico, y entonces no encontraba inconstitucionalidad en que la Comision Permanente interviniese en ese asunto!

« Ahora que se trata de abrir el Registro Cívico para los que se inscribieron en 1867, como antes se abrió para los que quisieran inscribirse nuevamente, la prensa encuentra inconstitucionalidad en que la Comision Permanente, haga lo que aconseja el Representante Solsona y Lamas. »

Y el Sr. Laviña se estendió sobre este tópico, con erguido acento de conviccion y de triunfo.

¿No se apercibe el Sr. Laviña del garrafal error que sirve de base á su argumento?

Lo que hizo la Comision Permanente en el primer caso, fué decir al Poder Ejecutivo—« cúmplase la ley, abriéndose el Registro Cívico como corresponde en este año. »

La Comision Permanente no salia de su mision, ni de sus facultades—velaba por el cumplimiento de las leyes y advertia al Poder Ejecutivo la violacion en que incurria.

Lo que la Comision Permanente ha hecho en el segundo caso, es decir al Poder Ejecutivo: « Violese la ley, considerándose válidas las inscripciones de 1867. »

Por una parte la Comision Permanente falta á su mision de velar por el cumplimiento de las leyes; por la otra, usurpa las facultades de la Asamblea General, alterando una prescripcion legislativa.

El buen corazon del Sr. Laviña, le ha hecho muy á menudo colocarse en las filas de la buena causa; cuando reflexione friamente sobre la cuestion que acaba de resolverse, su buen criterio le ha de decir que se ha pasado á la mala causa, á la causa que levanta la miseria de los intereses transitorios sobre la magestad de las instituciones y las leyes.

Sin ser el convencimiento personal, algo puede venir á mostrar á los ciudadanos de la Comision Permanente que han cometido un error grave en su resolucion de ayer.

¿Acatarán los Jueces de Paz, esa resolucion inconstitucional?

¿Las disposiciones caprichosas de la Comision Permanente pueden estar arriba de los preceptos ineludibles de la ley?

He ahí la cuestion que la Comision Permanente deja en pié, con la violacion de su mandato y la estralimitacion de sus facultades, en aras de intereses y propósitos políticos que jamas debian [illegible] animo de los representantes de [illegible]

¿Peligrará la libertad de la prensa?

De vez en cuando algunos tartufos políticos hacen su aparicion en las columnas de algun diario, sujiriendo ideas estrafalarias y liberticidas á las cuales ha pasado su época y que no es posible ya que se traduzcan en hechos en la República.

La Tribuna de ayer contiene un artículo que de cierto no pertenece á su redaccion, á juzgar por lo correcto y fácil del estilo, en el cual se cuelgan á la licencia de la prensa todos los males que han agoviado á los pueblos americanos del habla española, insinuando por supuesto que *El Siglo* se encuentra comprendido en la alusion.

Ese artículo prohijado en las columnas editoriales de un diario ministerial, habria alarmado si no se tuviese ya la firme conviccion de que los atentados á la libertad de la prensa no volverán á escandalizar á esta sociedad, pues dificilmente habria hombres tan estúpidos y tan cínicos que los autoricen y los sancionen.

El artículo de *La Tribuna* es pues, el desahogo personal y aislado de algun pensador de la antigua escuela, de la escuela vencida en todas partes donde los principios liberales han establecido su imperio, sino en las regiones oficiales, en la opinion general del país.

La Inscripcion

Los ciudadanos constituidos en comisiones seccionales, invitan á sus conciudadanos y convecinos á inscribirse en el Registro Cívico durante lo que resta del corriente mes de Octubre, ofreciéndoles sus servicios en caso de ser necesario vencer algunas dificultades.

El llamado es oportuno y el ofrecimiento muy plausible, desde que es evidente que no todos los ciudadanos tienen tiempo disponible para correr las diligencias que pueden hacerse necesarias á fin de justificar las condiciones legales para la inscripcion.

He ahí los avisos que se nos remiten—Seguiremos publicando los de las demas secciones.

Comision Electoral de la 1.ª Seccion.

Los abajo firmados, en virtud de instrucciones recibidas de la Comision Directiva del Club Electoral de la Defensa, invitan á todos los ciudadanos domiciliados en la 1.ª Seccion de la capital, que por cualquier causa no se hayan inscripto en el Registro Cívico, para que lo hagan en el Juzgado respectivo, calle de Misiones entre las de Rincon y 25 de Mayo.

En caso que cualesquiera de los ciudadanos encuentre alguna dificultad al tiempo de inscribirse, pueden ocurrir á la calle 25 de Agosto núm. 148, calle del Cerro núm. 25 y calle de los Treinta y Tres núm. 38.

Miguel Herrera y Obes—Eduardo Chucarro—Luis Pozzo.

Comision Electoral de la 5.ª Seccion.

Los infrascriptos nombrados por la Comision Directiva del Club Electoral de la Defensa, para propender á la inscripcion de los ciudadanos en el Registro Cívico del Juzgado de Paz de la 5.ª Seccion, invitan á todos aquellos que aun no lo hubieran hecho, lo efectúen en todo el corriente mes.

En caso de encontrar alguna dificultad para el efecto, pueden los ciudadanos ocurrir á esta Comision viendo á alguno de sus miembros en la casa calle de Soriano núm. 123.

Montevideo, Octubre 12 de 1869.

Pedro Guillot—Pedro T. Mendoza—S. Labandera.

Comision Electoral de la 6.ª Seccion.

Los que suscriben han sido encargados por la Comision del Club Electoral, de invitar á todos los ciudadanos de su seccion que quieran reclamar de su no inscripcion en el Registro Cívico en todo el presente mes de Octubre.

Los ciudadanos que para ese acto quisieran ser acompañados por un miembro de la Comision, pueden dirijirse á las casas siguientes: San José 118, Mercedes 93 y Cerro Largo 32.

Juan A. Ramirez—J. M. Montero (hijo)—Vicente Villalba.

Comision Electoral de la 3.ª Seccion.

Los abajo firmados, encargados por la Comision Directiva del Club Electoral, invitan á los ciudadanos de la 3.ª seccion, que por cualesquier circunstancia no se hubiesen inscripto en el Registro Cívico, para que lo hagan en todo el mes de Octubre del corriente año.

En caso de haber alguna dificultad para la inscripcion, se apersonarán á los que suscriben en las calles de Patagones núm. 41 y Buenos Aires núm. 78.

L. Vidales—Castellanos.

Comision Electoral de la 4.ª Seccion.

Montevideo, Octubre 15 de 1869.

De conformidad á lo acordado por la Comision Directiva, se invita á los ciudadanos pertenecientes á esta seccion, que quieran hacer uso del derecho que les acuerda el artículo 7.º de la ley de Registro Cívico, para inscribirse durante el presente mes, á que lo efectuen á la brevedad posible.

Al efecto la Comision Auxiliar les ofrece su concurso en caso de que por cualquier pretesto, se les coarte ilegalmente su libre ejercicio.

Alcides De-María—(Calle Rincon 219).
José Pedro Varela—(Calle Rincon 217).

Comision Electoral de la 2.ª Seccion.

Los infrascriptos segun instrucciones de la Comision directiva del Club Electoral, invitan á sus convecinos y conciudadanos á ocurrir á inscribirse en el Registro Cívico durante lo que resta del mes de Octubre, y para el caso de ofrecerse alguna dificultad, les ofrecen sus servicios, á cuyo efecto indican á continuacion sus respectivos domicilios.

Montevideo, Octubre 15 de 1869.

Antonio R. Landivar—(Calle Zavala 77.)
Octavio Ramirez—(Calle 25 de Mayo 46.)
Francisco Casanave—(Calle 25 de Mayo 65.)

CUERPO LEGISLATIVO

Comision Permanente

SESION DEL 19 DE OCTUBRE

Presidencia del Señor Ramirez.

Abierta la sesion se consideró la Minuta de la Comision especial sobre prorogar el Acuerdo celebrado en 1867 con el Representante de la Francia.

Hicieron uso de la palabra los Sres. Acosta y Lara y Ferreira y Artigas y despues de dado por bastante discutido el punto, se pasó á votacion y fué aprobado en esta forma.

MINUTA DE RESOLUCION

Art. 1.º Autorízase al P. E. para prorogar el Acuerdo celebrado en 1867 que prorogaba por dos años la Convencion preliminar de 1836, hasta el 15 de Febrero próximo en que deben reunirse las HH. Cámaras en sesiones ordinarias.

En seguida se consideraron sucesivamente las minutas de resolucion propuestas por los Sres. Ferreira y Artigas y Solsona y Lamas sobre la consulta del P. E. relativamente á las inscripciones del Registro Cívico.

Puesta en discusion la del Sr. Ferreira y Artigas, su autor hizo uso de la palabra para sostenerla, replicándole el Sr. Laviña.

Dado el punto por bastante discutido, se puso á votacion, siendo [illegible] en esta forma:

El Sr. Acosta y Lara, negativa.
El Sr. García negativa.
El Sr. Laviña, negativa.
El Sr. Rodriguez, negativa.
El Sr. Ferreira y Artigas, afirmativa.
El Sr. Solsona y Lamas, negativa.

Puesta en discusion la minuta propuesta por el Sr. Solsona y Lamas, no haciéndose uso de la palabra, se votó y fué aprobada en esta forma:

MINUTA DE RESOLUCION.

Autorízase al Sr. Presidente de la H. Comision Permanente para que conteste á la consulta del P. E. en el sentido de que las inscripciones hechas en el Registro Cívico para la eleccion de la presente Legislatura, se consideran como válidas y subsistentes.

Asamblea General

SESION DEL 19 DEL CORRIENTE.

Presidencia del Sr. Chucarro.

Abierta la sesion á las dos de la tarde, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Los informes de la Comision de Hacienda de ambas Cámaras sobre faros y ley de Aduana.

Una nota de la señorita D.ª Cármen Arraga, obsequiando á la Asamblea General con el retrato á pincel del esclarecido ciudadano D. Joaquin Suarez.

El Sr. Ramirez hizo mocion, que fué apoyada, para que se tratase en la presente sesion del despacho de la Comision sobre ley de Aduana.

El señor Herrera se opuso á ello, sosteniendo que debia repartirse.

El Sr. Gomensoro hizo mocion, que fué apoyada, para que se autorizase á la Mesa para contestar la nota de la Sta. Arraga agradeciendo su obsequio.

Con este motivo se suscitó una discusion en que tomaron parte los SS. Acosta y Lara, Ramirez, Herrera, Carve, Latrousse, De-María, Regalía y Ferreira, resolviéndose en definitiva, por mocion apoyada del Sr. De-María, que la H. A. G. pasase á la órden del dia.

No habiendo mas asunto, se levantó la sesion.

INTERIOR

Junta E. Administrativa.

Inspeccion Científica Municipal.

Montevideo, Octubre 2 de 1869.

Sr. Director de la Comision de Obras Públicas:

Pongo en conocimiento de V. la relacion de los trabajos practicados en la segunda quincena de Setiembre ppdo. por las cuadrillas de esa Comision y es como sigue:

Cuadrilla núm. 1.

Esta cuadrilla de empedradores ha concluido de levantar las dos últimas boca-calles de la plaza de Artola en la calle 18 de Julio, reempedrándolas de nuevo, y ha recorrido tres cuadras de la calle del Cármen con parte del personal, por cuenta de D. Felipe Vitora.

Cuadrilla núm. 2.

Esta cuadrilla de empedradores ha recorrido el empedrado siguiente:

En la calle del Cerrito	1	cuadra
" " Colon	1	"
" " Perez Castellanos	1 ½	"
Total	3 ½	"

Ademas, ha refaccionado parte de la plazoleta del Mercado del Puerto.

Cuadrilla núm. 3.

Esta cuadrilla de empedradores ha recorrido estos empedrados:

En la calle de la Brecha	1	cuadra
" " Reconquista	1	"
" " Buenos Aires	2	"
" " Treinta y Tres	1	"
" " Cámaras	1	"
Total	6	"

Cuadrilla núm. 4.

Esta cuadrilla de empedradores y camineros ha recorrido los caminos 8 de Octubre y Agraciada, y desmontado y terraplenado el principio de la calle del Cármen frente á lo del Sr. Servi, por las Tres Cruces.

Cuadrilla núm. 5.

Esta cuadrilla de camineros ha recorrido los caminos Agraciada y Suarez, y ha vuelto á desmontar y terraplenar el camino del Reducto al Cerrito, en el que ha construido media cuadra de terraplen y macadamizado 30 varas.

Cuadrilla núm. 6.

Esta cuadrilla de canteros se ocupó en estraer piedra y pedregullo de las canteras del Cerrito y Fariña.

Dios guarde á V. muchos años.

Antonio M. Dupard, Director.
Alcides De-María, Secretario.

Comision de Obras Públicas.

Montevideo, Octubre 6 de 1869.

Enterado, elévese para su conocimiento.

M. Ferreira, Director.
Manuel Acosta, Secretario.

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Octubre 12 de 1869.

Publíquese.

GOMEZ.
Juan A. Ramirez, Secretario.

Inspeccion Científica Municipal.

Montevideo, Octubre 13 de 1869.

Sr. Director de la Comision de Obras Públicas.

Elevo á vd. la relacion de los trabajadores empleados en el dia de ayer por los varios contratistas de empedrados, en los trabajos siguientes.

EMPEDRADOS NUEVOS.

	Oficiales	Peones	Carros
Don Emiliano Perez.			
Plazuela del Cementerio Ingles	8	10	6
Calle de Paysandú	»	8	4
Idem Yaguaron	»	8	4
Don Miguel Barthe.			
Calle Cerro Largo	8	27	20
	16	53	34
REFACCIONES DE EMPEDRADOS.			
D. Felipe Vitora			
Calle de la Colonia	3	3	1
Sres. Gurmendez y Ellauri.			
Camino de Goes	7	22	12
Empresa del Gas.			
Calle del Cuareim	1	1	1
D. Emiliano Perez			
Calle del Cuareim	2	1	1
Totales	29	80	49

NOTA—La cuadrilla que trabaja en la calle del Cuareim en la refaccion del empedrado, ha sido colocada ejecutivamente por cuenta y riesgo del contratista D. Emiliano Perez.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Antonio M. Dupard, Director.
Alcides De-María, Secretario.

Comision de Obras Públicas.

Montevideo, Octubre 13 de 1869.

Enterado elévese para su conocimiento.

M. Ferreira, Director.
Manuel Acosta, Secretario.

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Octubre 15 de 1869.

Publíquese.

GOMEZ.
Juan A. Ramirez—Secretario.

Administracion de Abasto y Tabladas.

Arroyo Seco, Octubre 10 de 1869.

Señor Director:

Tengo el honor de adjuntar los Estados y Balance de las operaciones correspondientes al mes de Setiembre ppdo. cuyo producido por los derechos al cargo de esta reparticion es de once mil quinientos trece pesos que se han vertido en la caja de la Junta E. Administrativa.

La existencia en la caja de la J. E. A. procedente sus importes de ganados embargados por venir fuera de guia, es la misma que en el anterior, esto es, dos mil ciento cuarenta y nueve pesos con 18 cents., la que debe justificarse con las correspondientes guias de campaña.

Dios guarde á Vd. muchos años

S. Zubillaga.

Señor Director de la Comision de Abasto y Tabladas, D. Emilio Lapuente.

Direccion de Abasto y Tabladas.

Montevideo, Octubre 12 de 1869.

Publíquese con el balance y cuadro de su referencia.

LAPUENTE, Director.
A. Carvalho, Secretario.

Sr. Director de Salubridad Dr. D. Manuel Herrera y Obes.

El que suscribe, Inspector interino de comestibles y bebidas, pone en conocimiento de Vd. que ha descomisado un gran cajon de bacalao á Luis Dellepiane, calle de Canelones núm. 30, pulpería, que servia para freir, dicho bacalao estaba en el mas alto estado de corrupcion.

Igualmente descomisó y dió cuenta al Colector de Aduana—en los almacenes de la misma.

30 canastos manteca oxigenada del Sr. Pedro Flores.
190 cajones higos del Sr. D. Mateo Martinez.
40 bolsas nueces de propietario desconocido.
8 cajones conservas idem.
21 cajones bacalao.
4 bolsas arroz.

De todo lo que se ha dado conocimiento al Sr. Colector para que notifique á los propietarios y mande inutilizar como de costumbre las indicadas mercaderías.

Dios guarde al Sr. Director muchos años.

Mario Isola.

Montevideo, Octubre de 1869.

Elévese á la Junta para su conocimiento y resoluciones.

Herrera y Obes.—Director.
Francisco Agell.—Secretario.

EXTERIOR

Correspondencia para «El Siglo.»

FLORENCIA, 6 de Setiembre de 1869.

Sr. Director de *El Siglo.*

Mis correspondencias con su acreditado diario empiezan en una época de agitacion y de perturbacion en los ánimos, tan grande, que mas de una vez es cosa prudente no arriesgarse en pronunciar un juicio, y limitarse á la consignacion de los hechos; pues la opinion pública se halla muy á menudo estraviada en buscar las relaciones que existen entre los acontecimientos que presenciamos, por el motivo que estos tienen caracteres tan opuestos, que si hay ligámen entre ellos, no se coje el punto y el corazon queda lleno de dudas mas que de esperanzas. Sin embargo, de esta lucha encarnizada que se combate en el viejo mundo, sale una verdad incontestable, una enseñanza que consuela; y es que en medio de tantas notas discordes, queda, por quien observa con atencion, la nota fundamental, que es la libertad. Los elementos disonantes cesarán un dia y podremos oir con el corazon lleno de consuelo, entonar el cántico sublime del porvenir.

Es imposible que le refiera lo que se dice y piensa sobre los efectos que produciria la muerte de Napoleon y los temores que produce en general la imposibilidad en que se halla de constituir algo de sério por su propia iniciativa en Francia. Era muy notorio que el emperador sufria de varias enfermedades; la ciencia y los cuidados han logrado conducirle sin graves trastornos en su mediocre estado de salud hasta hoy. Pero el tiene 62 años y la revolucion moral que ha estallado en Francia en los últimos meses, no halla ya mas en frente de sí un hombre que este en el caso ó de emprender una resistencia vigorosa contra la opinion pública, ó bien de entrar sin reticencias y lealmente en el camino de la salud. El *senatus consulto*, por mas liberal que pudiera parecer, ni lo es en substancia, ni fué otorgado mas que por efecto de una presion poderosa; lo que le quita su mayor importancia. No obstante, tal como es, el proyecto tenia proporciones para facilitar á los partidos los medios de conquistar poco á poco las libertades tan deseadas si no llegara ahora la cuestion de la salud del jefe del Estado á abrir el campo á nuevas dudas y á una mayor confusion.

Hé aquí, pues, que somos testigos de los daños del poder personal, que la situacion presente pone en la mayor evidencia. Nada de cumplido anteriormente por la libertad, antes todo contra ella; una reforma empezada por sinceridad, combatida por todas partes y que un boletin sanitario de un médico de las Tullerías puede de un dia á otro reducir en un arma terrible de revolucion tal vez europea. Es pues el caso mas que nunca de juzgar con mucha severidad los actos de un hombre, cuyas previsiones (en su mismo interés) no tenian el mérito ni la importancia que se les quiso atribuir, y de aconsejar á los partidos en Francia la mayor prudencia en un momento tan grave, cuando pueden hallar en si mismos los medios de asegurar el triunfo definitivo y pronto de la libertad.

La comedia que se ha hecho jugar al Senado y que dirigia el Sr. Rouher, ha tenido el éxito que todo el mundo le conocia. El *Senatus consulto* le daba el emperador en aquella forma y límites; era pues necesario no quitar ni añadir nada á lo que prescribia la voluntad del dueño. La relacion del Senador Devienne sobre el proyecto, ha confirmado al público en esta opinion; las modificaciones restrictivas como las mas liberales fueron rechazadas, y la proposicion de adoptar el proyecto triunfara en la votacion definitiva. Un solo incidente rompió por un dia la monotonía de la pieza, y fué el discurso del príncipe Napoleon, que en la idea de muchos era parte integral de la comedia, á la cual se queria dar una escena final de mucho efecto. Ese discurso contenia verdaderamente ideas radicales, y parecia destinado á persuadir que el príncipe queria salvar el Imperio aconsejándole de preceder la revolucion, para que esta no se le impusiera un dia. Además contenia una adhesion formal de reverencia y de obediencia al príncipe imperial, lo que hizo el mayor efecto. Toda la prensa de París se ocupa de este discurso, y á nadie viene la [illegible] que se tome en París, si es que se puede adoptar una, es cierto que la situacion es de las mas graves, no para el imperio que al fin y al cabo es un fenómeno histórico como otro, sino por la esencia misma de la nacion, que se halla en un estado de crisis que puede ser para ella saludable ó fatal. Acaso hay una esperanza y es la tendencia, ó mejor dicho, el cambio que se ha operado en las tendencias de los franceses. Tantos años del réjimen personal, la oposicion que en los tumultos electorales se ha manifestado contra el empleo de los medios violentos, la firme voluntad que se ha espresado de querer conquistar la libertad con los medios legales, todo esto, digo puede con fundamento dejarnos esperar que cuando la crisis llegue á su apogeo, no se hayan de temer los trastornos y los excesos que han acompañado otras revoluciones. Pero por otra parte sabemos que el partido que ha enviado á la Cámara á Rancel, Gambetta y los demas y que va llamando á París a V. Hugo, á L. Blanc y á todos los campeones de la democracia, no deja de emplear los medios que posee para ajitar la clase obrera para el triunfo de sus ideas. Ahora, no tenemos elementos suficientes para medir las fuerzas respectivas de ese partido, ni las del partido moderado, el solo que puede competir con él, y por consiguiente si se ha de empeñar una lucha nadie puede prever el resultado.

Es posible que al partido que impuso el poder personal el *Senatus consulto*, y que en la Cámara ocupa los asientos del centro y muchos de la derecha, pueda en un momento de peligro dominar la situacion al punto de combinar y sentar un gobierno de regencia. Pero ¿quién tiene fé en la fuerza de una combinacion semejante?

Conocidas son las ideas de la emperatriz y no es creible que hallándose como se halla en mano y poder del clero, la duquesa de Montijo quiera y sepa ser liberal aun por su hijo. Es de temer pues que prevalezca el partido republicano que en el pueblo, por mas que se diga, tiene hondas raices y el prestigio de las tradiciones; y he dicho de temer, no por la bondad de la institucion, si porque los franceses, dueños absolutos de si mismos, pueden muy facilmente comprometer la causa de la libertad que es causa comun, por es esivo deseo de hacerla triunfar. Si un consejo hay que dar á los partidos en Francia es aquel de conciliar los estremos en cuanto les es posible y de convenir en un arreglo que permita concebir y preparar un plan razonable de gobierno para el dia en que acabe el poder personal.

Entretanto merece á la verdad ser muy considerado lo que nos enseña la historia contemporanea. Desde tres años hemos quedado en Europa bajo la triste impresion de una guerra posible, inminente entre Francia y Prusia. Las alternativas que ha sufrido este temor no disminuyeron su importancia. Hoy pues, en el término de quince dias, vemos que la situacion es radicalmente otra. El mariscal Niel, el organizador del ejército frances, el mas acérrimo enemigo de la Prusia, muere en ocho dias; las elecciones francesas modifican la condicion interior de los partidos, y Napoleon se halla enfermo. Aquí está el término para juzgar lo que hay de fundado en las previsiones humanas, y se halla aquí el punto que nos revela cómo la libertad tiene asegurado su destino.

Nada mas natural que en Prusia se adviertan esos fenómenos y se aproveche de los acontecimientos para continuar la obra empezada en 1866. Desde su apartada residencia de Varzin el Sr. Bismark debe sonreir al ver como todo secunda sus planes. Yo soy enemigo de creer en la necesidad de los hombres para producir ó cumplir ciertos hechos. Para mi pais, el ministro prusiano no es mas que el intérprete de una de las necesidades de la época, y la fortuna le sonrie porque supo aprovechar las ocasiones y estudiar los tiempos. Pero no es menos interesante observar el desarrollo de la idea unitaria en Alemania, capitaneada por el célebre diplomático.

El Austria, ó mejor dicho, el conde de Beust que habia en ciertas notas muy recientes, puesto en modo muy claro la cuestion de la interpretacion del artículo 5º del tratado de Praga, ha debido en otras notas dirigidas á su ministro en Berlin, bajar sensiblemente el tono de sus pretensiones, porque los sucesos de París deben disminuir mucho las esperanzas que se concebian en Viena sobre ciertos planes de alianza, de los cuales la prensa se ha ocupado muchísimo.

Así cuando las notas Werther y Tinle procuraban poner en claro la persistencia de la Prusia en su programa y al mismo tiempo el deseo mal escondido del Austria de impedir el paso y recobrar en Alemania el ascendiente que perdió á Sadowa, hallamos que mas que nunca el uno se halla frustrado en sus planes y el otro mas seguro que antes.

Como prueba de esta seguridad, tenemos los viajes del rey de Prusia por el Sur, viajes que no fueron otra cosa que una continua revista militar. Tenemos las fortificaciones de Kiel y otros puntos marítimos del Báltico, y con ellos tambien la revista de una escuadra de la confederacion del Norte, que empieza á ser mirada con temor por el coloso del Norte, por la Rusia. Tenemos en Baden y en Stuttgard ministros de la guerra, que son generales prusianos y, por mas que digan las hojas de Viena, tenemos acertado que la idea unitaria ha hecho en aquellos Estados y tambien en Baviera un inmenso progreso. De este modo la modificacion liberal en Francia estando á lo que hoy por hoy es posible calcular, habrá producido el inmenso beneficio de alejar las posibilidades de una guerra que hubiera sido la mas funesta de este siglo despues de las del primer imperio.

A la verdad son tantas las causas de perturbacion que el Austria encierra en sí misma, que esto es un verdadero beneficio para ella. Una guerra podria ser para ella otra Sadowa y su tratado de Praga, es decir su desaparicion como potencia. Pero el conde de Beust no parece considerar lo que sucede bajo este punto de vista, pues se ocupa demasiado de la política esterior y no mira lo suficiente á calmar las aversiones que existen entre los grandes razas que dividen el imperio. El elemento eslavo y el aleman está en continua fermentacion. El otro dia en el aniversario del nacimiento del emperador José II, mañana serán las fiestas en honor de Huss que darán motivo á demostraciones populares, que ponen en evidencia que el antagonismo de las razas está lejos de cesar. El conde de Beust ha pretendido fundar sobre él una nueva Austria y no se le puede negar el mérito de haber obrado muy bien hasta cierto punto. Pero si la transformacion completa del centro de la Europa ha de suceder, nada podrá detener el curso de los acontecimientos.

Los síntomas de esa transformacion no han de faltar, por ejemplo, para quien quiera verlos. La Hungría, que ha recobrado poco á poco, casi su entera independencia, no parece dispuesta á detenerse y alondar el sueño de ser el jefe de una poderosa confederacion eslava. El Montenegro se ha liberalizado con una nueva constitucion y en Servia no pasa ocasion sin que se manifieste la intencion de apresurar el dia en que han de hallar libre campo las aspiraciones nacionales.

En los Principados la fermentacion de los partidos es aun mayor, aunque allí, mas que en otras partes, se haga sentir la influencia de la Rusia. Parece en efecto que el príncipe Cárlos no pueda sustraerse á ella, puesto que ha tomado consistencia la voz de su casamiento con una princesa de la familia imperial. En las últimas elecciones del Senado el ministerio Ghika tuvo una considerable mayoría, y si el partido nacional no fuera tan turbulento y clamoroso en los Principados, es de creer que el príncipe, apoyándose en este, podria muy pronto sentar un Gobierno capaz de atraer á sus vecinos al círculo de una federacion. El príncipe saldrá cuanto antes para un viaje por la Europa que no ha de ser muy agradable para el señor de Beust.

Pasando del Norte al Sud en Italia tenemos en vista nuevas agitaciones. El ministerio Menabrea, modificado por tercera vez hace cuatro meses por medio de una combinacion que prometia buenos resultados, no pudo durar. Los representantes del tercer partido que han entrado al poder, han hallado que el paso que dieron, si fué dictado por un sincero deseo del bien del pais, fué tambien un error de cálculo, una falta de prudencia cuyas consecuencias son hoy evidentes. El General Menabrea y algunos otros ministros han manifestado mas de una vez que sus ideas, si no son reaccionarias, no son tampoco de un liberalismo raro. La conciliacion de los partidos que se creia de hacer ahora, fué un engaño mas [illegible]; pues el presidente y sus amigos han vuelto á sus antiguos amores y han alarmado la opinion pública hasta temer que conciban un golpe de Estado. Sin inteligencias superiores que aciaren su camino el ministerio no ha hecho nada que pueda remediar los profundos males de la hacienda; las reformas han quedado en estado de promesas, nada de decisivo supo hacer cuando lo podia, y en estos dias con una serie de errores que ha cometido acabó de pronunciar su sentencia.

La traslocacion de varios magistrados y las persecuciones emprendidas en larga escala contra la prensa, han revelado sus intenciones. Despues de la célebre investigacion por el asunto de los tabacos, que dió tan tristes resultados, prorogó la sesion de las Cámaras, y hoy quiere proceder á su disolucion. Si esto conviene á sus planes, halla empero un gran obstáculo en el rey, el cual resistió siempre á medidas de esta clase y es fiel al órden constitucional. Ademas los ministros que entraron como prendas de la conciliacion, son en esta cuestion de la Cámara otro motivo de obstáculo.

Entretanto el pais demuestra jovial contento enviando á la Cámara, por algunos colegios vacantes, candidatos republicanos. La propaganda republicana gana cada dia en estension en las clases obreras, y la prensa defiende sus libertades con una tenacidad y vigor que son una advertencia muy saludable para el gabinete. Se pide á vivas voces el licenciamiento de Menabrea y de todo el gabinete; la oposicion capitaneada por el señor Ratazzi tuvo en estos dias algunas reuniones, para deliberar sobre la conducta que mas convenga tener, y la irritacion es general.

La persistencia con que el general Menabrea, despues de tantos votos no ... de la Cámara ha quedado en el poder se atribuye á ciertos empeños con el emperador Napoleon. Pero hoy la situacion que se ha modificado en París del e aconsejar otra cosa que una resistencia á las aspiraciones del pais. Estas son muy conocidas: el arreglo de la hacienda obtenido por medio de reformas administrativas y la solucion de la cuestion romana. Ambos requieren para ser efectuados un cambio de ministros. Los proyectos del de hacienda fueron vigorosamente rechazados por la Cámara, porque comprometian en el modo mas grave el porvenir económico de la nacion; y no es de creer que á pesar de su talento y de su actividad el conde Digny pueda llegar á una solucion satisfactoria fuera [illegible]

FOLLETIN 78

LOS DRAMAS DE PARIS

POR EL VIZCONDE PONSON-DU-TERRAIL

TERCER EPISODIO.

Las hazañas de Rocambole.

[illegible]

en su tocador; pero retrocedió admirada, y lanzó un [illegible]

[illegible]

Mientras Fátima examinaba á aquel hombre, que [illegible]

[illegible]

—¡Oh! ¡Mi sueño! ¡Lo he visto en sueños!, esclamó [illegible]

[illegible]

—Vives aquí con una vieja, que es tu nodriza, y un [illegible]

[illegible]

acento de resolucion, que el desconocido no dudó que [illegible]

[illegible]

—Es preciso que te dejes vendar los ojos.

[illegible]

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Octubre 19 de 1869.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

MERCADO MONETARIO.

Hoy estuvo bastante parafinado el mercado en las ventas de metálico, que se atribuye á la suba que ha esperimentado sobre el precio de ayer.

Abrieron las operaciones al contado á 11 y cerró á 11⅛.

A plazos abrió á 11 para mañana y para fin de noviembre á 12 p.%.

Bolsa Montevideana.

(Cotizaciones oficiales, 2 de la tarde).

VENTAS DE METÁLICO

Al contado.

2000 $	11	%
1200 »	11	»
1000 »	11⅛	»

A plazos.

1000 » para el sábado	11	»
1000 » para el 30	11⅛	»
1000 » para el 30 de Noviembre disponible para el comprador	12	»

FOMENTO TERRITORIAL.

20 acciones al contado ... 9¾ $
10 idem idem idem ... 9¾ »

FOMENTO MONTEVIDEANO.

22 acciones con 25 p.% de dividendo 20 $.
22 idem para mañana 13⅛ id.
10 idem al contado 13⅛ id.
2000 $ obligaciones 32 p.%
1000 id 32 id.

BOLSA MONTEVIDEANA.

2 acciones al contado á la par.

ADUANA

Despacho de almacenes—Dia 19.

Olarte y ca 25 bcas azucar—J. Cibils 170¼ vino—R. y Schaffino 50 bcas azucar—Mallmann 16 cjs coñac—W. y Keeling 180 cjs id—Aminaza y ca 1 cj galletitas—De Lisle 52 cjs vino—F. Seiffert y ca 2 cjs linon, 1 cj zarazas, 1 id colchas—Marini 26 bords vino—Petit y ca 225 bles coñac, 125 id id, 10 canastos champagne—Delbernochi 51 bles vino—J. Mitchels 6 bcas. cerveza—R. F. y Berro 120 bms y 50/2 idem azucar—Lombardini 60 cjs sal, 73 id encurtidos—Barnett y ca 5 cjs champagne—F. Fiorito 12 cjs salsa tomate—L. Barros 1 bords vino—J. Brownell 90 cjs fierro, 1 casco tornillos—G. Gonzalez y ca 10 bords vino—D. y Anglada 20 bords vino—P. Hall y ca 2 cjs fósforos—C. Silva 8¼ vino—Folle y ca 1 cajon botines—F. y Latour 1 cj sombreros, 2 idem camisas, 2 idem casimires 1 id herramientas—P. Ocampo y ca 2 cjs perchas—Rodger hnos. 1 caj mantas—E. Courras y ca. 2 bords vino, 1 cj trencilla, 1 id camisetas—F. Huhm ...

...

Paraná el 2 del corriente, goleta italiana «Paz Oriental» de 20 tons., patron E. Evans con 5 de tripulacion, consignada á Passano é hijo con 350 postes, 950 medios id., 150 estacones.

Llevan balija.

Para Liverpool con escala en Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa y Burdeos, saldrá el 26 del corte. el vapor inglés «Magellan»

Para Génova con escalas en Rio Janeiro, Marsella y Gibraltar, saldrá el 21 del corte. el vapor paquete francés «Bourgogne»

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

GRAN CONCIERTO

A BENEFICIO DE LA SOCIEDAD DE

AMIGOS DE LA EDUCACION POPULAR

Tendrá lugar el domingo 24 de Octubre.

Tomarán parte varias damas y caballeros de lo mas distinguido de nuestra sociedad.

Oportunamente se publicará el programa.

No se reparten localidades.

Precios

Palcos	$ 10.00
Lunetas de platea y cazuela	» 1.00
Entrada general	» 1.50

Por ahora las localidades se venden en la secretaría de la Comision Directiva, Rincon, n. 217, todos los dias de 12 á 4 de la tarde.

OTRA

COMPAÑIA DRAMATICA ITALIANA DE LA SEÑORA

ADELAIDA RISTORI

Se ruega á las personas que han tomado localidades, para la temporada, de venir á mandar recojer sus respectivos recibos, *antes de los tres dias*, de la primera funcion que tendrá lugar el dia 27 del corriente; porque el que suscribe tiene órden, *pasado este plazo, de disponer de ellos.*

No se mandará cobrar á domicilio.

El abono queda abierto hasta el dia 23 á las 10 de la noche.

Montevideo, 18 de Agosto de 1869.

Julio L. Cailly.

TEATRO SAN FELIPE

SOCIEDAD LIRICO-DRAMÁTICA

Funcion estraordinaria para el jueves 21 de Octubre

La comedia en un acto arreglada por el célebre literato D. Ventura de la Vega:

SHAKSPEARE ENAMORADO

La zarzuela en un acto, de D. Narciso Serra:

NADIE SE MUERE HASTA QUE DIOS QUIERE

La pieza en un acto:

EL PORTERO ES EL CULPABLE

El sainete filosófico, lírico-dramático:

¡¡EL ULTIMO MONO!!

A las 8.

REMATES

Rafael Ruano

De los aparejos, velamen, cadenas, palos, vergas, escotas y demas artículos de la barca italiana «Catalina»—En la Barraca de Rosera, Guerra, Romero y Ca., calle 25 de Agosto n. 303. ... á las 12 en punto empezará la venta precisamente al mejor postor, por cuenta de quien corresponda del todo de los importantes aparejos, velámen, cadenas, palos, estabrotes y demas objetos de la barca italiana «Catalina».

A las 4 en punto.—En la Barraca Neptuno calle del Cerro Largo n. 181: 244 ejes de balinga que se venderán en lotes al gusto de los compradores.

Por el mismo

Importante de 3 valiosos terrenos en las calles San Salvador y Estanzuela con frente á la de Médanos calle por medio al hotel de Palermo.

El domingo 24 del corriente á las dos en punto de la tarde se venderán al mejor postor por particion de la sucesion del finado Martin Amado, estos importantes terrenos que son dos fracciones ... Por mas pormenores ocurrir al escritorio del rematador calle Piedras n. 33.

Por el mismo

De carruages á todo precio—En la Plaza Independencia.

Benito Lusiardo

De artículos de tienda, mercería y alhajas.—En su casa, calle del 18 de Julio, n. 4.

HOY á las 11 en punto se procederá á la venta en lotes al gusto de los compradores.

Al mismo tiempo—Una partida coronas fúnebres, cigarros habanos y hamburgueses.

Por el mismo

Importante de una finca sita en la calle Convencion esquina Isla de Flores.

Por el mismo

De una hermosa quinta con edificio situada en el camino de Goes lindando con la puente del Arroyo Seco.

Por el mismo

De ricos muebles—En su casa, calle del 18 de Julio núm. 4—por ausentarse su dueño del pais.

Mendeville y ca.

De averias en el Cerro, Saladero del Sr. Cibils.

...

José Bustelo y Lopez

De la fonda calle de las Piedras n. 3?, que fué de Ambrosio Barraga.

El jueves 21 del corriente á las 12 en punto se venderá en un solo lote la espresada fonda por desalojo de casa y pago de créditos pendientes.—El comprador entregará en el acto su importe ó dará una garantía.

AVISOS Y ANUNCIOS

MUDANZA

DE

ZUEQUERIA Y ALPARGATERIA

La gran Sucursal de los Hariaga Mendy hnos. que existia calle de Colonia esquina Rio Negro se ha trasladado á la calle de 18 de Julio núm. 227 y 29 así dos cuadras y media arriba de la plaza Cagancha á la derecha camino que vá á la Union, hacemos esta prevencion á nuestros favorecedores y á quien le convenga.

La casa principal queda camino siempre calle de Colonia núm. 16 esquina con la de Florida.

Estos dos establecimientos acreditados, están muy bien surtidos de todas clases de zuecos y alpargatas del pais, lo bueno garantido.

Se vende por mayor á precios muy arreglados.

o.20-3p. Su Director, *Domingo Mendy.*

Especulacion garantida

Se vende en Santa Lucía dos solares, con una pieza de material y cocina y tambien todo cercado; para tratar, calle 18 de Julio, núm. 212. o.20-3p.

PREVENCION.

... que pertenece á la casa de D. Antonio Catta y Ca. como lo hizo con el pedido de D. Anjel San Martin, pues de hacerlo se ocurrirá á donde corresponda por asuntos de esta naturaleza.—Montevideo, Octubre 20 de 1869.—*José Paseiro.* o.20 4 p.

Ferro-Carril Cᵉ del Uruguay

No habiendo llenado los proponentes para la compra de los 30 000 durmientes, las condiciones establecidas en los avisos de licitacion, el Directorio ha resuelto se llame nuevamente á propuestas que serán recibidas en la Administracion, calle del Rincon núm. 17 altos, el dia 25 del corriente, á las 12 del dia, y abiertas en presencia de los interesados, previniendo que las que no se presenten en la siguiente forma no serán tomadas en consideracion reservándose el Directorio el derecho de aceptar la mas favorable si le conviniere.

Montevideo, Octubre 19 de 1869.

Senen M. Rodriguez, Administrador.

Propuesta

El abajo firmado propone al Directorio del «Ferro-Carril Central del Uruguay» 30 000 durmientes de Quebracho colorado ó Urunday, de Corrientes ó Paraguay, libre de ramago, á entregar en la Estacion Bella Vista, dentro del término preciso de un año, en las siguientes cantidades: 6000 durmientes en los primeros cuatro meses y 3.000 mensuales en los ocho meses restantes y á los siguientes precios:

Por cada durmiente de 3 varas 6 pulgadas de largo, 9 pulgadas de ancho y 5 de espesor, al precio de..........

Por cada durmiente de 3 varas 6 pulgadas de largo, 9 pulgadas de ancho y 4½ de espesor al precio de..........

En el caso de ser aceptada mi propuesta, me obligo á presentar garantía, á satisfaccion del Directorio.

Montevideo, Octubre 25 de 1869.

o.20-5p. (Firma del proponente.)

AGUA DE BARCELONA

1870

ALMANAQUE SENCILLO

DE

EL SIGLO

BOLSAS DE PAPEL

PARA USO DE ALMACENES

Hay en venta en casa de W. Cranwell y Cᵃ 25 de Mayo, 157

EXPOSICION UNIVERSAL

AGRICOLA, INDUSTRIAL MARITIMA

DEL

RIO DE LA PLATA

Con el concurso y bajo la proteccion del Gobierno de

BUENOS AIRES

OFICINAS: CALLE CANGALLO, N. 170

SUSCRICION POPULAR

20,000 acciones de á 20 pftes.

COMISION DIRECTIVA

TITULARES

Señores:

D. Francisco Balbin, Presidente
Doctor » Andrés Lamas, Tesorero
» W. Bertran, Secretario
» Héctor F. Varela
» Eduardo Bonnemason
» B. Derolo
» R. Zimmermann
» R. Fernandez Braga
» H. Ebbinghaus

SUPLENTES

Señores:

D. Federico Terrero
» Torcuato de Alvear
» Pablo Nouguier
» Cárlos Casares
» R. Piaggio
» E. Ochoa

Gerente: El Señor D. J. Dorion

Ingeniero civil, promotor de la Exposicion.

Las acciones serán pagadas en tres plazos.

10 ps. fts. al contado.
5 ps. fts el 1.° de Marzo de 1869.
5 ps. fts. el 1° de Junio de 1869.

El capital tiene por garantia

1.° El Palacio. Este edificio, cuya construccion será de fierro y cubrirá una cuadra podrá despues de haber servido para la Exposicion, ser convertido en un inmenso depósito ó mercado.
2.° El valor de los anexos, dependencias y del material de esplotacion.
3.° Las entradas en el Palacio y en el Aquarium.
4.° Los alquileres del terreno y de las vidrieras á los Espositores.

El importe total de los ingresos se elevará aproximadamente á la suma de

650,000 pesos F.

Despues de cerrada la Exposicion, la Sociedad será puesta inmediatamente en liquidacion y el efectivo que resultará, será dividido entre los accionistas, conformes con los Estatutos.

En Montevideo, se suscribe en casa de los Sres. E. Courras y Cᵃ. calle de Zabala núm. 70.

o.19-8p.-dia por ½.

BALANCE

PROGRESO ORIENTAL

CERRO, 89 Y 91

BARATILLO SIN RIVAL

CALZADO DE ESTACION

Para señoras, última moda, niñas, niños y hombres

GRAN VARIEDAD Y SURTIDO DE ARTICULOS DE FANTASIA

PRECIOS:

10 por ciento menos que en los demás Baratillos

†

NICOLAS STORACE

(Q. E. P. D.)

Falleció el 27 de octubre de 1868

Doña Victoria Doogo de Storace esposa, doña Carlota Storace de Gomez, D. Nicolas Storace y D. José Storace hijos; D. Estevan Servando Gomez y doña Josefa de Lombide hijos políticos, invitan á las personas de su amistad para el funeral que por el alma de dicho finado ha de celebrarse en la Iglesia Matriz el sábado 22 del corriente á las nueve de la mañana favor á que quedarán agradecidos.—El duelo se despide de las puertas del templo.

†

D.ª ISABEL TABORDA DE BARAÑANO

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 21 de Agosto del corriente año

D. Diego Barañano esposo, D. Agustina, Ysolina, Ysabel y Diego Barañano hijos, D. Ramon Barañano hermano político, y demas deudos invitan á las personas de su amistad para el funeral que por el alma de dicha finada ha de celebrarse en la Iglesia Matriz el miércoles 20 del corriente á las 9 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos.—El duelo se despide de las puertas del templo.

GRATIFICACION

Se dará al que entregue en la calle del Sarandí número 164, un tubo del farol de un coche, que se ha perdido antes de ayer, sin que se pueda precisar en que calles.

BIENHECHORA

DEL

PLATA

Las oficinas de esta Compañía de Seguros Mútuos sobre la vida, se han trasladado á la calle Ituzaingó 183.

o.7-15p 3ᵃp.

CAMISERIA

Y PERFUMERIA

169—CALLE DE LAS PIEDRAS—169

Gran surtido de camisas y perfumeria.

Camisas bordadas varios gustos, idem con bolado varios gustos los hay con el cuello parado y la punta doblada, id de vistas de hilo del num. 35 hasta 46, idem bordadas con boton dorado en la pechera, id bordadas para niño.

Gran surtido de corbatas de moda.

Agua Florida y Tónico Oriental.

Esencias concentradas Luisa Maria, Muselina y Verbena de las Indias.

Cajitas con perfumerias, Tarros de cristal y de porcelana con polvos de arroz.

Se hará un descuento comprando por docena.

s. 1ᵃ perm. 3ᵃ pag.

Banco Mauá y Ca.

Habiendo sido aprobado por el Juzgado de Comercio el convenio celebrado por el Baron de Mauá con los acreedores del Banco, se les invita á que pasen por la Gerencia de dicho Banco desde el dia 20 del corriente en adelante á cambiarsus créditos.

Montevideo, Octubre 16 de 1869.

Pp. Mauá y Cᵃ
M. A. Cunha.

s.17 Sp.

OJO

A LOS FUMADORES DEL TABACO CAPORAL

AL PÚBLICO

A LA INDUSTRIAL

116, CALLE DE LA CIUDADELA, 118

GRAN DEPÓSITO

DE

MÁQUINAS DE COSER

Y ÚTILES PARA DICHO RAMO

RESTAURADOR

DE LOS CABELLOS

DEL DOCTOR

AYER

Se vende en todas las Boticas

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO

LE BAS Y RODRIGUEZ

Dr. MURIDGE

CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pensylvania

ITUZAINGO 123, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Se estraen muelas sin dolor

REMEDIOS DE AYER

ZARZAPARRILLA

PECTORAL DE CEREZA

PILDORAS DE AYER

SE VENDE EN TODAS LAS BOTICAS

En Montevideo

LE BAS Y RODRIGUEZ

Resucitarán los muertos

ESCRITORIO DE ASIENTOS JUDICIALES

SIN MAESTRO

HOTEL Y BILLAR

DEL

FERRO-CARRIL

EN SANTA LUCIA

A los aficionados en carreras

Decalcomania

FÍJENSE

CORONAS

PARA EL DIA DE LAS ANIMAS

Antonio Torres y Nicolas

CORONAS PARA CEMENTERIO

POR MAYOR Y MENOR

CALLE DE BUENOS AIRES, NUM. 238, 240 Y 242, ESQUINA CAMARAS, NUM. 148

BARATILLO SIN IGUAL

BARATILLO SIN IGUAL

BAZAR Y TIENDA

CALLE DE BUENOS AIRES 238, 240 Y 242

Estractos de Atkinson para el pañuelo.
Polvos perfumados para el cútis, de Gosnell.
Agua colonia legítima, de Gosnell.
Pasta de cereza, para los dientes.
Odonto de Rowland, para los dientes.
Aceite de macasar, legítimo, de Rowland.
En la botica de Smith, sucesor de Cranwell, calle del sarandí, 114, esquina con la de Alzaibar.
o.12-8p 3ᵃ p.

Yerba paraguaya à 1 peso libra

ALMACEN DE FEDERICO COSTA

ITUZAINGO, NUM. 175, ENTRE BUENOS AIRES Y SARANDI

En este acreditado establecimiento se ha sacado recientemente rica yerba mate del Paraguay, la que por su clase y precio se recomienda á los aficionados.

o.14-1m.-3ᵃp.

¡Párese amigo!

DOS MINUTOS DE ATENCION

GRAN BAZAR DE CALZADO POR MAYOR Y MENOR

DE

H. MIRAT Y Hᵒ

86 — RINCON — 86

GRAN BARATILLO DE CALZADO

ELEGANCIA

SOLIDEZ

BARATURA

Este nuevo establecimiento mejorado recientemente con las mas ricas construcciones del pais y del estrangero, tiene el honor de ofrecer á su numerosa clientela y al público en general un elegante y completo surtido de calzado de todas clases, seguro de que encontrarán una notable diferencia en los precios y en la calidad de los artículos.

COSA BUENA
TODOS DEBEN ASISTIR
TODOS DEBEN ACUDIR
TODOS DEBEN CONOC

El gran baratillo de calzado, único en su clase

ACUDIR
PARA JUZGAR
PARA VER
PARA COMPRAR

3 perm.-1p4.

Especialidad—Especialidad—Especialidad

HOTEL DE FRANCIA

CERCA DEL PUENTE DE LAS DURANAS Y PUEBLO DE ATAHUALPA

QUINTA DE VILLADEMOROS

Este establecimiento, único en su clase, volverá á abrirse el domingo 10 del corriente.

Sus nuevos propietarios no han ahorrado ni ahorrarán sacrificio alguno para merecer del benemérito público su válida proteccion, ofreciéndole al efecto lo siguiente:

Buen servicio
Prontitud, aseo y esmero
Cocina francesa é Italiana
Gran surtido de vinos y bebidas
Comidas á todas horas
Cuartos amueblados
Precios módicos

Hay juegos de bolos, de bochas y otros, tiro de pistola y de flecha.

El hotel cuenta con un afamado cocinero y se esmerará en la eleccion de los mozos.

Todos los domingos, y cuando se ordene con anticipacion, habrá sabrosos tagliarini y esquisitos ravioli.

IR PARA PROBAR s.8-12p.

GRAN CAJA DE AHORROS

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

AÑO DE CREACION, 1861

Situacion de la Compañia

EN 15 DE AGOSTO DE 1869

Capital asegurado

Pfts. 2.902,765:64

Creacion de capitales

DOTES, PENSIONES

vitalicias

Y RENTAS

GRAN DESCUBRIMIENTO

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO

BLANCO Y MORENO

Desinfectando el Aceite de Hígado de Bacalao, Mr Chevrier ha dado á esta preciosa preparacion terapéutica un olor y un sabor agradables que no le perjudican en ninguna de sus propiedades.

Este importante descubrimiento, que ha valido á su autor una Medalla de Honor, ha generalizado por todas partes, el empleo del Aceite de Hígado de Bacalao Desinfectado.

Los Médicos lo ordenan con preferencia á todos los otros, para todas las enfermedades en que el Aceite de Hígado de Bacalao está prescrito.

Vease, para mas amplios detalles, los informes medicales, contenidos en el prospecto que acompaña cada frasco.

FERRUGINOSO DE CHEVRIER

Mr Chevrier ha completado su descubrimiento asociando el yoduro de hierro al Aceite de Hígado de Bacalao desinfectado. Este Aceite de Hígado de Bacalao ferruginoso, conserva todas las propiedades del aceite y del hierro, se digiere facilmente y no acarrea constipaciones. Es pues, preferible á las otras preparaciones ferruginosas (Píldoras ó Jarabe) y se toma en todas las enfermedades en que se emplea el hierro: Tisis pulmonar, Bronquitis, Raquitismo, Escrófulas, Enfermedades de la Piel Gota, Reumatismo crónico, Catarros antiguos, Dispepsias, las convalecencias difíciles y debilidades de constitucion.

Farmacia de Chevrier, en PARIS, 21, faubourg Montmartre.

En la misma farmácia, se hallan el Vino y Elixir de Coca escelentes preparaciones tónicas.

El Tafetan Vulnerario al Arnica para curacion de llagas, heridas, cortes y contusiones.

Las Granulas de Bismuth, compuestas, contra las diarreas, disenteria, males de estómago, etc.

PRIMAVERA

Y

VERANO

Estas estaciones son las mas apropósito para seguir un tratamiento *depurativo*; para lo cual se indica especialmente como preparacion séria, mas activa y útil, la Zarzaparrilla Iodurada del doctor Bonneville cuya merecida reputacion ha sido adquirida en poco tiempo *únicamente* por sus buenos efectos sin necesidad de muchas *publicaciones* ni *almanaques*. Ella no cura todo, como otras preparaciones dichas Zarzaparrilla, pero se asegura buen éxito en las enfermedades crónicas, sean *venéreas*, *reumatismales*, *herpéticas*, del *cútis* y en general *impureza de la sangre*.—Se asegura que una cucharada de ella equivale á *cuatro* de cualquiera otra; lo que está al alcance de todos probándola.

Se vende en todas las buenas farmacias de Francia y de los paises estrangeros.

DEPÓSITO: PIEDRAS, 66

Al comercio y al público

Se compran terrenos, casas de la ciudad nueva y vieja, Cordon, Aguada, Paso del Molino y en la Union; para tratar en la calle del 25 de Mayo núms. 119 y 121 de 10 á 4 de la tarde á un precio módico entre las calles de Solis y Colon y tambien hay para vender por poco menos de nada. o.19-15p.

COMPAÑIA ORIENTAL

DE

SEGUROS MARITIMOS

El Directorio convoca á los Sres. accionistas en asamblea general urgente que tendrá lugar el dia martes 25 del corriente, á la 1 de la tarde.

o.19-6p. El Gerente, *J. Charry.*

ESTRACTUM CARNIS

LIEBIG

(DE LA FABRICA DE LIEBIG FRAY-BENTOS)

Botica de Cranwell, 25 de Mayo 157.

o.19-1 mes 3ᵃ páj.

Deutscher Club Frohsinn

Am Sonnabend den 23 ds Monats, Abends 8½ Uhr findet im Clublokale ein Kränzchen mit Damen statt, wozu die Herren Mitglieder mit ihren Familien freundlichst eingeladen sind.—Fremden ist der Besuch für jenen Abend nur mit Eintrittskarten gestattet, und müssen dieselben von den Mitgliedern bis zum Mittwoch bei dem Secretair calle Zavala 125 angemeldet werden—Die Commission. o.19-5p.

EMPRESA

DEL

TEATRO SOLIS

No habiendo tenido lugar la Asamblea General de accionistas el domingo 17 del corriente, se convoca por 2.ª vez para el viernes 22 á las 7 de la noche. o.19-4p. 3ᵃ páj.

PAPEL PINTADO

Se ha recibido últimamente una gran coleccion de muestras de papel pintado. Las personas que deseen hacer un pedido, pueden pasar á ver las muestras y enterarse de los precios en la casa introductora de Victor Jacod, calle de los Treinta y Tres, num. 136.

o.8-15p.-3ª pag.





MÁQUINAS PARA LAVAR

DE LA UNION

LE BAS Y RODRIGUEZ

ESQUINA CERRITO Y ZAVALA

o.7-1m.-3ªp.

Alimento de Liebig

Para niños de pecho, reemplaza perfectamente la leche de muger; para los niños de pocos años y de constitucion débil, así como para los enfermos en convalecencia, es el mejor modo de alimentacion.

JERINGAS DE GOMA

Recien recibidas y en venta en la «Botica del Angel, Colon 62, Piedras 58.

SE DESEA COLOCAR

DINERO

SOBRE HIPOTECAS

CALLE ZAVALA, 24

ESCUELA

DE DIA Y DE NOCHE

Lectura, escritura, aritmética, etc., en su casa y á domicilio. Calle del Rincon, n. 176.

m.6-perm. EMILIO.

AVISOS MARITIMOS

Corbeta española SALMANTINA

Estando próxima su salida para la Coruña se suplica á los pasageros venidos en dicho buque que acudan aun sus pasages se presenten á satisfacerlos antes del 25 del corriente en la calle del Rincon num. 213; de lo contrario se devolverán á España las obligaciones para ocurrir allí á sus fianzas respectivas.—Montevideo octubre 19 de 1869. o. 19-7p.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES

A VAPEUR

Linea mensual, de Génova y Marsella á Buenos Aires.

BOURGOGNE

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Liverpool y Valparaiso

PATAGONIA

MAGELLAN

AGENCIA

Nueva compañía Salteña

VAPOR ORIENTAL

AMÉRICA

IL CONDUTTORE

DELL' ANTICA OSTERIA

detta dei *Tagliarini e Ravioli*, previene il colto pubblico che in sua casa si mangia anche a pensione, e che si manda vivande a domicilio.—La fama acquistata per il passato le fece prosperare il suo piccolo stabilimento, ora avendo acquistato un rinomato cuoco, si lusinga volersi onorato da tutti coloro che sanno pregiare la squisitezza e variazione delle vivande, unita al buon gusto e proprietà, nonché modicità nei prezzi. In questa osteria si trova pure dei quarti separati con decenza per chi volesse pranzare in confidenza.—Calle Mercedes N. 170. a.14-perm.

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle 25 de Agosto, núm. 80. m.9p.-

ESPIRITISMO

Alban Kardec: Le livre des esprits. Le livre des Mediums. L'evangile suivant le spiritisme. La Genese. Miracles et predictions.
Hommabi. La Razon del spiritisme.
En venta Libreria Maricot Ed. Fermepin, sucesor—Calle 25 Mayo 235. s.23-1mes.

Plano de Montevideo

Y de sus alrededores grabado y colorado con todas las secciones, caminos, quintas, etc. etc., pequeñas con el nombre de sus dueños hasta el Paso del Molino, el camino de Larrañaga y la punta del Arroyo de los Pocitos aumentado con los planos de la Villa del Cerro (Cosmópolis) de la Victoria, el plano de la Bahía con la indicacion de las sondas, bancos y rocas etc. etc.

Por Prosper d'Albenas

Gran rebaja de precio. 4$ en lugar de 6$. Quedan ya pocos ejemplares. Apresurarse por lo tanto los que tengan interes en comprarlo.
En venta Libreria Maricot Ed. Fermepin, sucesor calle 25 Mayo 235. s.23-1m.

PARA LOS

ELEGANTES

En la sastrería **Villa de Burdeos**, calle del Sarandí, núms. 212 y 214, esquina con la del Cerro, se acaba de recibir directamente de Paris, un variado surtido de ropa hecha para hombres y niños de todas edades, casimires elegantes de los mas esquisitos gustos, paños de las renombradas fábricas de Montaguard y el Beuf, brines y otros artículos que por la mucha estension se omiten.

En dicho establecimiento se vende á cámbio de la Deuda Interna y del Crédito Hipotecario. o.6-1m.

NO MAS ALMORRANAS

La pomada antihemorroidal que se vende en la Farmacia Española, cura rapidamente dicha enfermedad. Exíjase el prospecto.

145—URUGUAY—145

a.15-perm.

El Almacen Naval

DE

PEDRO BORELLI Y C.ª

Se ha trasladado á la calle 25 de Agosto n. 95 y 97 esquina á la de Solís. o.22-1m.

Aguas y Pastillas minerales DE VALS

Depósito único Droguería del Plata, 136, Sarandí

A LOS SRES MÉDICOS Y AL PUBLICO

Mas seguro y eficaz esas aguas minerales que las demas de Seltz, Vichy etc.

Conviene su uso para la pesadez del estómago, digestiones difíciles, agrer del estómago, enfermedades de la vegiga, cloroisis perdidas ó flux blanco, enfermedades de la piel.

Acompaña cada botella una instruccion. La primavera es el tiempo mas conveniente para tomarlas.

Se vende por mayor y al menudeo, precio equitativo.

o.15-2 m. en la 4ª pag. una vez p. s. en la 2ª pag.

PESCANTE DE FIERRO

De mucho poder, con ruedas,

SE VENDE

VAPOR IRON KING

En el estado en que se encuentra,

SE VENDE

Para tratar, Zavala, núm. 123. o.7-1m.

LAS SEÑORAS BOCCIA

MAESTRAS DIPLOMADAS POR LA ACADEMIA DE FRANCIA

Estas señoras habiendo dejado el colegio que dirigian avisan á las madres de familia, que de hoy en adelante todas las horas de las cuales puedan disponer, en dar lecciones particulares de todos los ramos que constituyen una buena educacion, sea de idioma frances, español, italiano, historia, geografia, aritmetica, dibujo, pintura al oleo etc. etc. Dirigirse en la calle del Cerrito 211.—(Salon especial de bordados.) o.3-6 mes.

Don Mauricio Cotolengo

Quien conozca bienes pertenecientes á dicho señor que sean embargables y los declare al Dr. Poyet, recibirá una buena gratificacion. s. 4-perm

FOTOGRAFIA

17—CALLE DEL CERRO—17

Buenas tarjetas á 15 reales docena

o.12-1 mes.

ROQUE VILA

Remedio eficaz para el dolor de cabeza.
Se halla en venta en la calle del Cerrito, núm. 215. o.3-perm.

CALLE SARANDI NUM. 232

DR. S. AULICINI

MÉDICO-CIRUJANO

ESPECIALISTA DE PARTOS

Y

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES

Visitas á domicilio á cualquier hora.
Consultas en su casa, de la una á las 3 de la tarde.
Calle Sarandí núm. 232

Banco Comercial.

Se invita á los Señores accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 22° Semestre.

Montevideo, Octubre 16 de 1869.

J. G. Ingouville.

o. 17-8 p.

Sociedade Crispiniana

L'abaco que scribe (dico) firma avisa á tutti i socii che lo Dominco che vigne chiere que vagano in la changera di Cinlio, alle [illegible] ... no si encca con tudi é non toma mas la chiquita é non trabaca mas in bottiniii.—*Crispino.* o.19-2p.

MALAS

PARA VIAJES

GRAN SURTIDO

LIBRERIA NUEVA DE LASTARRIA

252—25 DE MAYO—252

o.12-15p.

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Schuth y Mehan calle Solís núm. 47, frente á la casa de Remate del Sr. Ruano. a.1-perm.

FOTOGRAFIA

ORIENTAL

CALLE DE MISIONES, 141

Retratos en tarjeta á 2 $

m.22-perm.

LA CASA INTRODUCTORA

DE

JUAN SHAW

Se ha mudado

de la

CALLE BUENOS AIRES, 152

Á LA

CALLE RINCON

NUM. 23

o.13-7p

CORONAS

Y

MEDALLONES FÚNEBRES PARA CEMENTERIO



Se avisa al público que en la calle Sarandí núms. 212 y 214 y en la Sirena n. 214 se acaban de recibir directamente de Paris un selecto surtido de los artículos mencionados; tales como—Coronas de cuentas y de perlas finas de los gustos mas alegóricos al objeto indicado.—Coronas de siempre-vivas muy grandes y muy variadas—Medallones tambien alegóricos y muy surtidos.—Coronas de flores artificiales muy surtidas.—De todo este artículo vendemos por MAYOR Y MENOR haciendo una gran rebaja á los compradores por mayor.

NOTA.—En el mismo establecimiento de la Sirena se preparan decoraciones fúnebres de la clase que sean con tal que se nos avise varios dias antes, pues para eso contamos con toda clase de adornos destinados á ese fin.—Asi mismo tenemos en venta por MAYOR y menor INSCRIPCIONES doradas y en relieve sobre cintas destinadas á las coronas de cuentas y perlas ó de siempre-vivas y se preparan en la misma casa toda clase de inscripciones ya sean generales ó de la clase que se quiera sobre cinta negra ó blanca.

El todo á precio módico

Luis Sicori y Ca.

INTRODUCTORES ESPECIALES DE LOS ARTÍCULOS MENCIONADOS

o.15-10p.

Armeria del hombre de fierro

CALLE DE LA COLONIA, NUM. 78

Se avisa al público que hemos recibido por el último paquete un surtido general de todos los artículos del ramo. Escopetas, revolvers, pistolas y demás artículos. (Surtido completo.)



Máquinas de coser, de todas clases, útiles. Composturas á domicilio ó en la fábrica.

Podemos garantir que las personas que nos favorezcan tendrán una diferencia de 30 por ciento.

o.12-1m. *Julio Escoffen.*

OLLENDORF

Se han recibido métodos para españoles aprender el ingles y el frances y para franceses aprender el español.—Libreria Maricot Ed. Fermepin, sucesor—Calle del 25 de Mayo 235. o.23-1m.

PROFESOR DE PIANO

DIPLOMADO DEL CONSERVATORIO DE MILAN

El profesor que suscribe se ofrece para dar lecciones en casas particulares ó en su propia casa; calle Reconquista núm. 168, entre Cámaras é Ituzaingo.

Giovani Mauri

o.3-1m.

Volantas de dos ruedas

LAS HAY EN VENTA

EN LA

CALLE RINCON

23

o.13-7p.

ASERRADERO MECANICO

A VAPOR

Está instalandose uno en la esquina del Miguelete y Cuareim.

Los propietarios de dicho establecimiento se hacen cargo de toda especie de trabajos concerniente á la sierra circular y al torno.

Darán principio inmediatamente.

En ese mismo establecimiento se vende agua dulce. o.4-1m.

VINO

Calle 25 de Mayo, 421, se lleva á domicilio vino francés á 13 reales la docena de botellas y 1 real la cuarta en damajuana.

o.6-1m.

500 CUARTEROLAS

DE

VINOS DEL PIAMONTE

CASETO Y MONFERRATO

BLANCO Y TINTO

En depósito y despachado

A PRECIOS MUY ACOMODADOS

Hay en venta en lo de Franzini y Sanguinetti, calle 18 de Julio, núm. 185 y 187.

o.12-10p.



FOTOGRAFIA BATE Y C.ª

170 — CALLE 33 — 170

El abajo firmado propietario del Establecimiento arriba mencionado, tiene el honor de informar al público de Montevideo, que continua sacando retratos en tarjeta por el sistema mas moderno.

En 1867 visitó la Exposicion de Paris con el objeto de adquirir conocimientos prácticos de los muchos inventos que últimamente se han hecho en el arte Fotográfico; y despues de haber visitado las principales capitales de Europa, vuelve á establecer una galería que compara favorablemente con cualquiera de Londres ó Paris. Los aparatos han sido elegidos con el mayor cuidado en los talleres de mas fama de Europa y Estados-Unidos.

Las vistas tomadas fuera de casa, como de quintas etc. y principalmente la de la cima del Cerro que abarca toda la ciudad (y que sin suceso han tratado imitar otros artistas) hablan por sí solo y rivalizan con las de los mejores artistas de Europa.

Ningun retrato que no sea enteramente satisfactorio en todo concepto, saldrá del Establecimiento. Entre otras novedades llama la atencion la máquina de posturas bajo el nombre de «Sarsnez Posing Machine» actualmente en uso por los mejores artistas de los Estados-Unidos, y reconocido ser el único sistema de posturas que siempre da una posicion natural y graciosa.

Respetuosamente se invita al público á que visite la galería.

J. J. Vander Weyde.

N. B.—Los Ferrotipos continuarán por un corto tiempo mas al precio de costumbre. s.17.

ALTO AHÍ

NO SE PASA

SIN MIRAR EL GRAN SURTIDO QUE SE HA RECIBIDO

EN LA

SOMBRERERIA DEL PROGRESO

25 DE MAYO 255

s.23-1m.

ALMACEN DEL UNIVERSO

71 — CALLE ITUZAINGO — 71

ENTRE 25 DE MAYO Y CERRITO

GRAN REBAJA DE PRECIOS

ES LA PURA VERDAD

El dueño de dicho almacen, agradecido á la proteccion que le dispensan las familias y el público en general, ha resuelto hacer una notable rebaja en todos los artículos, advirtiendo que sin denominarse «Baratillo» competirá por la calidad y baratura de ellos, con los principales que hoy existen.

ACUDAN Y VERÁN

NOTA.—Todos los artículos se llevarán á domicilio siempre que así lo deseen los compradores, sin ninguna clase de recargo en los precios. o.13-15p.

SE ABRIÓ

LA

ABANIQUERIA Y PARAGÜERIA

DE EMILIO

CALLE 25 DE MAYO, NÚM. 271

FRENTE AL HOTEL DE PARIS

Composturas DE ABANICOS, SOMBRILLAS, BASTONES, PARAGUAS, PEINETAS, CIGARRERAS Y TODOS OBJETOS DE CAREY Y ARTÍSTICOS

Encontrarán en dicha casa los mejores gustos en sombrillas, abanicos, parasoles, paraguas, bastones, libros de misa, perfumeria, artículos de doublet finos y muchos artículos de gustos modernos.

Por el último paquete se recibió un rico y variado surtido de paisajes de seda y otras clases. Puntualidad en las entregas.

25 DE MAYO, FRENTE AL HOTEL DE PARIS

o.3-1m.-d.p.%

PARA JARDINES

Y CASAS DE CAMPO

Sillas y sofaes de fierro

ASIENTO Y RESPALDO ELASTICO DE ACERO

LAS HAY EN VENTA EN LA

CALLE RINCON NÚM. 23

o.17-15p.-dia p.%

PARA LA TOS

Y RESFRIADOS

TOMAD EL

PECTORAL DEL URUGUAY

EN TODAS LAS BOTICAS.—DEPÓSITO, PIEDRAS, 66

m.30-perm.

FANTASIA, ELEGANCIA, BUEN GUSTO

SURTIDO GENERAL DE ESTACION

OCASIONES EXTRAORDINARIAS

A las tres mas grandes y vastas sastrerias y roperias de Montevideo

CONOCIDAS BAJO LAS DENOMINACIONES DE LOS

700,000 PALETÓS (Del Pobre César)

Calle del Sarandí, n. 216 y 220

BELLA JARDINERA

SARANDÍ, 230

Y DEL

MERCADO

SARANDÍ, 238 Y 242

Estas tres vastas casas importadoras de Europa, por todos los paquetes á vapor, ofrecen al público en general, y á sus favorecedores en particular, un valioso, elegante y variado surtido general, como nunca se ha introducido, de toda clase de **ropa hecha**, para hombres, niños y cadets; así como un estenso y brillante surtido de casimires de fantasía y negros; brines modernos y lustrinas de todos gustos y colores; el todo de última moda para la medida.

Estas tres importantes sastrerias pueden ofrecer los primeros cortadores y oficiales de la capital, para atender á los que se sirvan honrarles con su confianza, con elegancia, buen gusto y prontitud.

Acudan todos y verán que en estos establecimientos hay todo lo que se puede desear, y á precios que nunca se han visto.

Concurran, visiten y se convencerán.

o.18-1m.

EL REMEDIO INFALIBLE

PARA TODAS LAS ENFERMEDADES

de la

GARGANTA, PECHO

Y

PULMONES



El árbol de Anacahuita parece haber sido destinado por la naturaleza como el gran remedio para esa clase de enfermedades angustiosas que atacan la Garganta, el Pecho y los Pulmones. Este hecho verídico hace años que es conocido en ciertas partes de Méjico donde se cultiva el árbol por sus calidades medicinales. Ha sido ensayado del modo mas satisfactorio por la sabia Facultad de la Academia Médica de Berlin, Prusia, cuyo cuerpo estableció una serie de experimentos científicos y prácticos para averiguar la exactitud de las pretenciones de los Mejicanos á favor de este árbol. Los experimentos en los Hospitales Reales ocuparon muchos meses y dieron por resultado el fallo de no conocerse otro remedio ejerza influencia curativa tan poderosa sobre los órganos Respiratorios, como la pura **Anacahuita.** A los que padecen de

Tos.	**Tisis.**
Asma.	**Croup.**
Ronquera.	**Resfriados.**

Bronquitis,
Fiebre Hetica.
Dolor de Garganta,
Respiracion Dificultosa.

Ofrecemos este Gran remedio en perfecto estado de pureza, combinado con ciertos otros ricos estractos vegetales que aumentan mucho las escelentes calidades medicinales de la Anacahuita; la esperanza mas segura de conseguir alivio y curarse se encuentra en el

PECTORAL de ANACAHUITA,

el cual es un jarabe delicioso sin Opio, *Acido Prusico*, ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales, como expectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un exito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones *Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias.*

Hallase de venta en todas las boticas y droguerias acreditadas.

Depósito

G. CRANWELL Y C.ª, Y V. GARAICOECHEA.

jn.6-p.

DESCRIPCION GEOGRÁFICA

DEL TERRITORIO DE LA

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

acompañada de observaciones geológicas y cuadros estadísticos, con un atlas topográfico de los Departamentos del Estado

Por el general de ingenieros

D. JOSÉ MARIA REYES

EN VENTA:

Libreria Maricot; Ed. Fermepin, sucesor calle de 25 de Mayo, 235. s.23-1m.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m. 18 perm.

DEPOSITO DE SANGUIJUELAS

170—RINCON 170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican, se venden precio módico. 18-perm. *Joaquin Ferrara.*

GRAN BARATILLO

DE

CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

LIQUIDACION POR ÓRDEN DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

En la zapatería situada en la calle del Rincon n. 155, encontrarán calzado á los precios siguientes: Botines elásticos para señora de raso de seda para baile recientemente recibidos, y de todos colores, á 48 reales par; zapatos de raso de seda, para id. á 24 reales par; botines de prunela blanca, clase fina, para señora, á 25 reales par; id. para niños, la misma clase, á 18 reales par; id. elásticos para señora, de cabritilla, de una pieza clase superior, sin la menor avería, á 20, 15 y 12 rs. el par; id. botines elásticos de prunela y de todos colores clase superior á veintidos reales el par; id. abrochados al lado á 11 reales; id. para hombre hasta veinte y ocho reales el par; id. zapatillas á seis reales; y una infinidad de botines y botitas para niños á 20 reales la mejor clase, á diez y ocho, á quince el par; id. de género de color á cuatro reales, los hay hasta por 12 vintenes el par.

Acudid, pues, al gran baratillo al contado.

ZAPATERIA DE SENTUBERY

m.15-perm.

Sociedad de Crédito

HIPOTECARIO.

Balance del mes de Setiembre de 1869

Activo

Varios deudores—Dividendos á cobrar		$ 150,250.00
Acciones á suscribir		217,500.00
Muebles y materiales de escritorio—Saldo		15,843.24
Bienes inmuebles—Costo		60,070.22
Obligaciones á cobrar—Saldo		170,250.54
Caja—Existencia		240,751.62
Hipotecas constituidas	$ 2,417,674.21	
Id. canceladas	1,330,245.51	1,087,373.70
		$ 2,395,272.53

Pasivo

Capital: 4,000 acciones	$ 2,000,000.00
Obligaciones hipotecarias—Emitidas	354,300.00
Fondo de reserva—Saldo	34,972.53
	$ 2,389,272.53

Montevideo, Setiembre 30 de 1869. *Martin Ximena*, Gerente

o.5-10p.

Campos para arrendar

DEPARTAMENTO PAISANDÚ

Los hay exelentes.—Calle 18 de Julio, 83

m.15-perm.

VENTA

de importantes terrenos

EN MUY PREFERENTE LOCALIDAD

En la Aguada en frente á la plaza General Flores se venden Solares de terrenos de todas dimensiones y precios acomodados.

Para tratar ocúrrase á la casa de Remate de Mateo Astengo, calle de Zavala número 75 y 77.

jl. 27 perm.

Progreso Oriental

SOCIEDAD DE C. HIPOTECARIO Y DE EDIFICACION

A los albañiles

Habiendo resuelto la Comision Fiscal restablecer la actividad de los trabajos de edificacion en los terrenos de la Sociedad, conocidos antes por de «Ramirez», la Gerencia oye propuestas para la ejecucion de las obras de albañilería, carpintería y herrería que aun restan, para terminar en todos ramos las diez casas allí construidas en la parte principal, debiendo emplearse materiales de primera calidad, y ajustarse esas obras por medida, en la estension y las condiciones de que serán instruidos los licitadores en las oficinas de la Gerencia calle de Misiones número 202, donde se reciben las propuestas.

Montevideo Octubre 12 de 1869.

o. 13-8p. *El Gerente*

Ferro Carril C. del Uruguay

El Directorio de la Compañía convoca estraordinariamente á Asamblea General de accionistas en virtud de los artículos 22 y 31 de los Estatutos, para tratar de la autorizacion relativa al levantamiento de un empréstito, y ocuparse en la misma de la reforma del artículo 34 del Estatuto, cuya reunion tendrá lugar el viernes 22 del corriente á las 12 del dia, en la oficina de la empresa—Calle del Rincon n.° 17, altos. Montevideo, Octubre 8 de 1869.

Senen M. Rodriguez, administrador.

o.9-12p.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

108—CERRITO—106

entre Misiones y Zavala. jl. 25 perm.

LIBRERIA DE LASTARRIA

232—CALLE DEL 25 DE MAYO—232

LIBRERIA Y PAPELERIA

POR MAYOR Y AL MENUDEO

Gran surtido recien recibido de Inglaterra y Francia. Papelería en general, sobres para oficios, cartas y esquelas, etc. etc. Plumas de Guillot, Perry Blanzi, Mallat y otros, Tintas de Waldens Cooper y C.ª y Arnold, prensas inglesas para copiar 4 ó 6 tamaños y formatos. Estenso surtido de libros para cuentas, actas copiadores de cartas etc. etc., papel para diarios, carátulas y cubiertas de libros.

Balanzas finas para pesar onzas.

PARA LAS JEFATURAS Y OFICINAS DE CAMPAÑA

Todos los artículos que estas oficinas precisan para su despacho diario, siendo estos regulares buenos y de primera clase.

PARA LAS JUNTAS E. A.

Hay constantemente surtidos de libros para la enseñanza primaria y superior, á la vez que todos los demas artículos que son indispensables para el cometido que á estos les está encomendado.

Para los pedidos á esta casa basta dirigirse por cualquiera de los SS. Gefes de las indicadas oficinas, y serán atendidos con puntualidad y exactitud.

252, LIBRERIA DE LASTARRIA, 25 DE MAYO, 252

o.6-1 m.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

ITINERARIO PARA LOS DIAS DE TRABAJO Y FERIADOS

Desde el 25 del corriente Mayo el itinerario será como sigue:

SALIDAS DE MONTEVIDEO (Ómnibus)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (Trenes)	REGRESOS DE PIEDRAS (Trenes)
6 de la mañana.	7 de la mañana.	8 de la mañana.
8 id. id.	9 id. id.	12 id. id.
12 id. id.	1 id. tarde.	4 id. tarde.
4 id. tarde.	5 id. id.	6 id. id.

Se previene al público que salen tres ómnibus de la boletería central en cada viage, calle de los Andes, núm. 104, y que no se puede tomar asiento en estos, en Montevideo y Bella-vista, sin el correspondiente boleto de ómnibus.

m.2-perm. *La Administracion.*

SOMBRERERIA DEL PROGRESO

259 — 25 DE MAYO — 255

El dueño de dicha casa tiene el honor de avisar al público en general que acaba de recibir por los últimos paquetes de Liverpool, y Havre, el mas rico y elegante surtido de artículos para la estacion como; sombreros de puro castor con pelo, y de raso de todos colores, de género de seda negro y de color forrado, de paja para hombre, niños y señoritas.

Corbatas de todas clases y las mas modernas.

Se vende todo á precio muy reducido.

Se hace toda clase de composturas. s.23-1m.

Gran Sastreria Universal

BAJO EL ARCO PRINCIPAL DEL MERCADO VIEJO

En este establecimiento de ropería se ha recibido un gran surtido de ropa hecha de la mas esquisita; un gran surtido de trajes para niños desde 6 hasta 18 años, á precio sumamente módico; tambien hay un gran surtido de casimires en pieza y en corte, como para la estacion; una gran cantidad de camisas bordadas y lisas, corbatas de última moda, un gran surtido de ponchos para el campo. Se recomienda á los señores que quieran aprovechar de acordarse del Mercado Viejo, pues quedarán muy satisfechos. o.19-20p.

PANADERIA AMERICANA

A VAPOR

CALLE TREINTA Y TRES

En este establecimiento se vende pan de 1.ª clase á 56 cents. el peso de 4 kilógramos.

Galleta 1.ª cuadrada y redonda á $ 6.50 los 50 kilógramos.

o.17-15p.

ALERTA

Y

ATENCION A LA ECONOMIA

En el «Almacen de Alcolea», Convencion, 144, se venden ricos comestibles y bebidas á precios muy equitativos.

Las personas que gusten frecuentar este nuevo establecimiento, serán servidas con toda prontitud y esmero.

Buenos artículos y baratos
Todos deben acudir
Al gran baratillo de Alcolea
Único en Montevideo

s.23-1m.

ATENCION

Se cambian muebles nuevos por usados en la calle del 25 de Mayo núm. 119 y 121. s.25-1m.

BARRACA DEL PONTON

DE

A. CASONI

CALLE AGRACIADA, N.ºs 53 Y 57 (AGUADA)

Maderas de todas clases, baldosas, tejas, tierra romana, fierro galvanizado, zinc y todos artículos para construccion. a.22-perm.

AL PUBLICO

V. Nicholas Deppert de Franckoforte sym

inteligente en la fabricacion de flecos borlas y cordones, y que tiene las máquinas y materiales necesarios para hacer cualquier trabajo concerniente al ramo de pasamanería, avisa á las personas que lo necesiten, que recibe cualquier pedido que se le haga; para lo que cuenta con sedas, hilo de oro, finas y algodones de varios gustos y colores. Se asegura un trabajo perfecto y elegante á precios equitativos; para tratar, calle Patagones núm. 18. o.13-15p.

Gal hidráulica de Bayona

Reconocida por la Inspeccion de Obras Públicas, como la mejor para trabajos hidráulicos; la hay en venta recientemente desembarcada en la Barraca de Guerra, Cerro-Largo, n. 38. o-18-15p.

COÑAC HENNESSY

COÑAC MARTELL

VINO JEREZ AMONTILLADO

BITTER DE ANGOSTURA

VINOS FINOS DE TODA CLASE

JAMONES INGLESES

QUESO DE CHESTER

MANTECA INGLESA

TE CONGO, TE SOUCHONG, TE HYSON

GALLETITAS DE VARIAS MARCAS

CAFÉ MOKA

CACAO FINO

Comestibles introducidos directamente por

Guillermo Easton

128 y 130, Calle Treinta y Tres, 128 y 130

jl.18-pe-m.

Banco Mauá y C.a

Los tenedores de notas del Banco emitidas por moneda antigua se servirán presentarlas al cambio por metálico, en todos los dias útiles desde la fecha.

Montevideo, Octubre 16 de 1869.

Pp. Mauá y C.ª
H. Cunha.

s.17-8p.

OJO! OJO! OJO!

AL GRAN BARATILLO

POR LIQUIDACION

EN LA ZAPATERIA MONTEVIDEANA

Calle del Rincon, núm. 222

Se ha recibido en este último paquete un variado surtido de botines elásticos de todas clases, consistiendo en botines para hombre, lisos á 3 $ 20 cts. y 4 $, id. á la escocesa de una suela á 4 $ y 4.50, idem de 2 suelas á 5 $ de superior calidad, id. prunela negros á id. y ambien botitas de prunela de color, á 22 reales, de niñas; id. de cuero, á 24 id; id botines de cuero de perro para señora, á 28 reales; y botines para niños, á 7, 10, 12, 17 y á 18 reales; id para señora, de prunela negros y de colores, á 22 reales par; id de prunela blanca, á 25 reales par; id botines para señora, de prunela de colores, á 20 reales par; igualmente zapatillas de lona finas, á 8 reales par; id. de felpa á 9 reales id. y una infinidad de artículos, todo á precio sumamente barato. jn.17-p.

LASTRE DE VALDE

PARA BUENOS AIRES.

Se previene á los Sres. Comandantes de los barcos que tengan que ir con lastre á dicho puerto, que se les facilitará las pipas ó bordalesas que deseen cargar, dirigirse calle del Rincon 10 confitería. o 3 15 p.

AL PUBLICO

Se avisa al respetable público que se abrió la antigua fonda y posada llamada de Caprera, calle de los 33 n. 99. Así que las personas que quieran favorecer á dicha casa encontrarán una grande conveniencia mas que en ninguna otra parte y tambien se previene que toda persona que llegue una sola vez á dicha casa no dejarán de seguir por el grande aseo que encontrarán en el servicio, como tambien en las camas para posada, y se hace cualquiera comida al gusto de todas personas á cualquiera hora que se presenten, al mismo tiempo encontrarán un variado surtido de vino legítimo de uvas. Se reciben personas en pensiones y se llevan viandas á domicilio, bien servido y precio muy razonable como poder tratar.—Montevideo, Octubre 12 de 1869. o.16-5p.

Buena colocacion de dinero

Hay dos magníficos terrenos para vender; el paraje y precio garante al comprador un seguro negocio.

Los interesados pueden dirijirse calle Piedras núm. 129, Agencia del vapor «América». o.3-15p.

Comision de S. Pública

Montevideo, Octubre 16 de 1869.

Aproximándose la estacion calorosa y siendo un deber de esta Comision hacer cumplir las disposiciones vigentes de Salubridad, con el fin de evitar el desarrollo de cualesquiera epidemia que, desgraciadamente, pudiera sobrevenir; ha acordado que, se proceda á las visitas domiciliarias que deberán empezar el dia 15 del próximo Noviembre, esperando que la poblacion facilitará la entrada á sus casas á los empleados que deban practicarlas.

Se recomienda tambien se haga el blanqueo interior y esterior en todas aquellas propiedades que no lo hubiesen hecho el año pasado.

Los propietarios cuyas casas no estén conforme á lo ordenado por las disposiciones de esta Comision quedarán sujetos á la multa de 50 pesos.

ot. 19-1 mes.